



MINISTERIO DE DEFENSA
JEFATURA DE PATRIMONIO DEL EJÉRCITO
O-1263700-0-0
Jefe del Departamento de Bienes Muebles
LICENCIA ESTAMPADA
CAP. EP. JUAN P. NÚÑEZ SÁNCHEZ

Resolución de la Jefatura de Patrimonio del Ejército

San Borja, 04 DIC 2024

Nº 2067 /T-16.b.2/JEPAE/1261/Bajas.

VISTO:

El Oficio N° 332 U-3.e.3(a) del 09 de octubre de 2024, remitido por el (la) Comando de Educación y Doctrina del Ejército, adjuntando la documentación sustentatoria y Ficha de Registro de Baja N° 1511 del 30 de septiembre de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, con el Documento del Visto, el (la) Comando de Educación y Doctrina del Ejército, solicita a la Jefatura de Patrimonio del Ejército (JEPAE) la baja de bienes muebles de Comunicaciones, por Residuo Aparatos Eléctricos Electrónicos, de los cargos del (de la) Comando de Educación y Doctrina del Ejército, que a continuación se indican:

Item	Código NSG Código SBN	Correlativo	Denominación Serie-Mat-Placa N°	Marca Motor N°	Modelo Chasis N°	Fecha de Adquisición	Valor Actual S/. Deprec. Acum. S/.
01	7010-10-010-0010	00242	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU SMJVRLEG	LENOVO THINK	3209-M92P	16/10/2020	2,631.18 657.80
02	7010-10-010-0537 74089950	00053	COMPUTADORA CORE I5 1S27561J7MJ6807B	LENOVO	2756-L6S	18/02/2013	3,082.19 770.55
03	7010-10-010-0538 74089950	00147	COMPUTADORA CORE I3 1S27561J6MJ6725A	LENOVO	2756-L4S	18/02/2013	2,545.89 636.47
04	7010-10-010-0538 74089950	00361	COMPUTADORA CORE I3 MXL6121MPZ	HP	PRODESK	22/06/2016	2,490.86 622.72
05	7010-10-010-0540 74089950	00015	COMPUTADORA CORE I3 MXL5500XQL	HP	PRODESK	03/06/2016	2,552.22 638.06
06	7010-11-010-0495 74089950	00022	COMPUTADORA MXL5030PC9	HP		11/05/2015	2,397.46 599.37
07	7010-11-010-0495 74089950	00023	COMPUTADORA MXL5030PCD	HP		11/05/2015	2,397.46 599.37
08	7025-10-020-0280 74088187	00010	MONITOR PLANO LCD 21.5 6CM4420DG5	HP		11/05/2015	741.55 185.39
09	7025-10-020-0280 74088187	00011	MONITOR PLANO LCD 21.5 6CM4420DHG	HP		11/05/2015	741.55 185.39
10	7025-10-020-0280 74088187	00064	MONITOR PLANO LCD 21.5 6CM5181K61	HP		01/10/2015	753.02 188.25
11	7025-10-020-0280 74088187	00065	MONITOR PLANO LCD 21.5 6CM5181JPJ	HP		01/10/2015	753.02 188.25
12	7025-10-020-0280 74088187	00067	MONITOR PLANO LCD 21.5 6CM5181KJC	HP		01/10/2015	753.02 188.25
13	7025-10-020-0280 74088187	00068	MONITOR PLANO LCD 21.5 6CM5181KVF	HP		01/10/2015	753.02 188.25
14	7025-10-020-0280 74088187	00069	MONITOR PLANO LCD 21.5 6CM5181JN5	HP		01/10/2015	753.02 188.25
15	7045-10-010-0002 74084550	00012	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL VH3K011427	EPSON	L365	23/06/2016	775.26 193.82
16	7045-10-010-0002 74084550	00015	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL VH3K011444	EPSON	L365	23/06/2016	775.26 193.82

N° 12-2008-0-
 CUIPE ESTHP NÚÑEZ SANCHEZ
 Jefe del Departamento de Bienes Muebles
 CAP

/T-16.b.2/JEPAE/1261/Bajas.

Item	Código NSG Código SBN	Correlativo	Denominación Serie-Mat-Placa N°	Marca Motor N°	Modelo Chasis N°	Fecha de Adquisición	Valor Actual S/. Deprec. Acum. S/.
17	7045-10-010-0003 74084550	00012	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON	L355	05/05/2014	698.70 174.68
18	7490-99-405-0011 74083200	00043	IMPRESORA	EPSON	VH5K129190	03/06/2016	854.72 213.68
19	7730-53-310-0003 74087700	00158	MONITOR	VASTEC	VA220HR	20/12/2019	368.72 0.00
20	7730-53-310-0003 74087700	00165	MONITOR	VASTEC	VA220HR	18/12/2019	372.35 0.00

Que, el Decreto Legislativo N° 1439 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, en la sección 4.2 señala, que la Cadena de Abastecimiento Público es el conjunto de actividades interrelacionadas que abarca desde la programación hasta la disposición final, incluyendo las actividades involucradas en la gestión de adquisiciones y administración de bienes, servicios y ejecución de obras para el cumplimiento de la provisión de servicios y logro de resultados;

Que, el Reglamento del Decreto Legislativo 1137 – Ley del Ejército del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2015-DE del 30 de marzo de 2015 en el Artículo 52º establece, la Jefatura de Patrimonio del Ejército es la unidad orgánica técnico administrativa responsable de planificar, coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con el registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad del Ejército y de los que se encuentren bajo su administración;

Que, la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" y Directiva N° 001 T-14.a.1/JEPAE "Normas y Procedimientos para la Organización del Sistema de Administración de Bienes del Ejército" de junio del 2022, establecen que la baja de bienes muebles es el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial; la baja de los bienes muebles clasificados como Principales y Secundarios, se incluyen a los bienes de Clase V de alto costo (Misiles, cohetes, otros similares), serán aprobadas mediante Resolución de la Jefatura de Patrimonio del Ejército, las causales autorizadas para la baja de bienes muebles son por: Daño, Ejecución de Garantía, Estado de excedencia, Estado de Chatarra, Falta de Idoneidad del Bien, Reparación Onerosa, Obsolescencia Técnica, RAEE, Saneamiento Administrativo de Bienes muebles Patrimoniales, Sustracción, Transformación, para el caso de semovientes por Invalidez;

Que, asimismo los documentos normativos antes indicados, establecen que los actos de disposición son los procedimientos a través del cual se otorga la propiedad del bien patrimonial, a título gratuito u oneroso, a favor de otra entidad, institución privada o persona natural, en caso que el bien se encuentre en estado de avanzado de deterioro, inservible o que no tiene posibilidad de recuperación, y sobre el cual no es posible ejecutar ningún otro acto de disposición, se podrá desechar o eliminar, se ejecutarán por los métodos siguientes: Transferencia, Donación, Subasta Pública, Permuta y Eliminación de Bienes Muebles Patrimoniales; la Disposición Final se realizará dentro de los cinco (05) meses, a partir de la fecha de emisión de la Resolución de Baja, respectiva;

Que, con Hoja de Conformidad N° 1549 /JEPAE del 12 de Noviembre de 2024, el Departamento de Bienes Muebles de la JEPAE, luego de haber realizado la evaluación de la documentación que sustenta la solicitud de baja de los bienes muebles, ha determinado su conformidad; y,

Estando a lo propuesto por el Departamento de Bienes Muebles de la JEPAE y a lo opinado por la Oficina de Apoyo Legal de la JEPAE.

Nº

/T-16.b.2/JEPAE/1261/Bajas.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Baja, por Residuo Aparatos Eléctricos Electrónicos, de los Cargos del (de la) COEDE los bienes muebles Secundarios de Comunicaciones, que se indican en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Autorizar a la (al) Comando de Educación y Doctrina del Ejército la Disposición de los bienes muebles dados de baja antes indicados, aplicando el método de Enajenación/Disposición Final, por Donación Bienes Calificados como RAEE; asimismo, la Unidad de Gestión Logística (UGL) antes señala, remitirá a la Jefatura de Patrimonio del Ejército la documentación y Ficha de Registro de Disposición (FRD)/Acta de Disposición Final (ADF), que sustentan la ejecución del método de Disposición autorizado.

Artículo 3º.- La unidad/dependencia usuaria tendrá la responsabilidad de la custodia de los bienes dados de baja antes señalados, hasta que se realice la Disposición autorizada.

Artículo 4º.- La Jefatura de Patrimonio del Ejército actualizará, en el SISCOBAM, los cargos respectivos.

Regístrate, comuníquese y archívese.



0-241360872-B
JOSE SANTOS SANCHEZ PASSARA
Crl EP
Jefatura de Patrimonio del Ejército



PERÚ

Ministerio de Defensa

Ejército del Perú

Comando de Educación
y Doctrina del Ejército

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

Anexo 01

BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

ENTIDAD: EJÉRCITO DEL PERÚ

ITEM N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN DEL APARATO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/.	UBICACIÓN FÍSICA DEL RAEE	CATEG	SUB CATEG	CANT	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DEL RAEE	CONDICIÓN DEL RAEE
01	7010-10-010-0010	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO THINK	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.1	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
02	7010-10-010-0537	COMPUTADORA CORE i5	LENOVO	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.1	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
03	7010-10-010-0538	COMPUTADORA CORE i3	LENOVO	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.1	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
04	7010-10-010-0538	COMPUTADORA CORE i3	HP	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.1	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
05	7010-10-010-0540	COMPUTADORA CORE i3	HP	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.1	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
06	7010-11-010-0495	COMPUTADORA	HP	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.1	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
07	7010-11-010-0495	COMPUTADORA	HP	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.1	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
08	7025-10-020-0280	MONITOR PLANO LCD 21.5	HP	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
09	7025-10-020-0280	MONITOR PLANO LCD 21.5	HP	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
10	7025-10-020-0280	MONITOR PLANO LCD 21.5	HP	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
11	7025-10-020-0280	MONITOR PLANO LCD 21.5	HP	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
12	7025-10-020-0280	MONITOR PLANO LCD 21.5	HP	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
13	7025-10-020-0280	MONITOR PLANO LCD 21.5	HP	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
14	7025-10-020-0280	MONITOR PLANO LCD 21.5	HP	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
15	7045-10-010-0002	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.2	1	7	0.007	COMPLETO	INOPERATIVO
16	7045-10-010-0002	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.2	1	7	0.007	COMPLETO	INOPERATIVO
17	7045-10-010-0003	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.2	1	7	0.007	COMPLETO	INOPERATIVO
18	7490-39-405-0011	IMPRESORA	EPSON	1503.020301	1.00	CHORRILLOS	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
19	7730-53-310-0003	MONITOR	VASTEC	91050301	368.72	CHORRILLOS	3	3.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
20	7730-53-310-0003	MONITOR	VASTEC	91050301	372.35	CHORRILLOS	3	3.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTALS					759.07					20	118	0.118	

(1) Código patrimonial del AEE (incluye accesorios, periféricos y consumibles)

(2) Conforme al anexo II del Decreto Supremo N° 009-2019 - MINAN

(3) Estado del RAEE= completo - incompleto

(4) Condición del RAEE= operativo - inoperativo